

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1284** CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados

El Consejo Rector de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 15 de marzo de 2016, convocar Asamblea General Ordinaria de Delegados, con carácter de Extraordinaria en los puntos séptimo a duodécimo inclusive del orden del día, que tendrá lugar en Albacete, en el Palacio de Congresos sito en Polígono Industrial de "Campollano", C/ Autovía, n.º 1, el día 21 de abril de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, en el mismo día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Saluda del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo Rector, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria) e Informe de Gestión de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S. C. C. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Propuesta de distribución del excedente neto disponible del ejercicio 2015.

Cuarto.- Retribución al capital social, ejercicio 2016.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las líneas básicas sobre destino y aplicación del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2016.

Sexto.- Propuesta de reelección de Auditor de Cuentas de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, SCC y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2016.

Séptimo.- Operación de adquisición de negocio de sucursales bancarias.

Octavo.- Autorización al Consejo Rector para la ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas aportaciones al capital, emisión de obligaciones u otras fórmulas de financiación, de cualquier clase o naturaleza, por un importe nominal máximo de setenta millones de euros (70.000.000 €) hasta el 31 de diciembre de 2020, en una o varias emisiones, por la cuantía global, condiciones y plazo de suscripción que acuerde el Consejo Rector en cada una de ellas. En su caso, dejar sin efecto la parte no utilizada de las delegaciones conferidas en este punto.

Noveno.- Política de remuneraciones de los miembros del Consejo Rector.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la dotación de una reserva de capitalización de carácter indisponible por el plazo de 5 años, a los efectos de poder aplicar en el Impuesto de Sociedades del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015, el beneficio fiscal que se contiene en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Undécimo.- Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales, sometida a condición suspensiva consistente en la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización administrativa. Acuerdo de la Asamblea, en su caso:

Undécimo A.- Modificación del artículo 3 (objeto social).

Undécimo B.- Modificación del artículo 15 (baja por inactividad).

Undécimo C.- Modificación de los artículos relativos a los órganos de gestión: artículo 45 (composición del Consejo Rector), con inclusión de un nuevo artículo 45 bis (Idoneidad, buen gobierno y Registro de Altos Cargos); y artículo 53 (el Secretario).

Undécimo D.- Modificación de los artículos relativos a las Comisiones y Comités Delegados del Consejo Rector: artículo 57 (Comisión de Auditoría), que pasa a denominarse "Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos"; artículo 58 (Comisión de Nombramientos y Remuneraciones), que pasa a denominarse "Comisión de Nombramientos", con inclusión de un nuevo artículo 58 bis (Comisión de Remuneraciones).

Undécimo E.- Modificación de la Disposición Final Segunda (entrada en vigor).

Duodécimo.- Asuntos varios propuestos por el Consejo Rector, en su caso.

Decimotercero.- Delegación de facultades en el Consejo Rector, con facultad de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y/o elevación a público de cualquiera de los acuerdos, así como, para promover su inscripción, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar, ejecutar y/o subsanar el texto de cualquiera de los acuerdos adoptados y/o de los artículos de la modificación estatutaria, en la medida necesaria para cumplir las indicaciones de los organismos reguladores y supervisores correspondientes y/o de los registros competentes para la autorización, en su caso, e inscripción de cualquiera de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas en relación con los asuntos tratados en el Orden del día.

Decimoquinto.- Aprobación del acta de la sesión, si procede, o en su defecto, nombramiento de dos socios con sus suplentes, para su aprobación y firma del acta.

De conformidad con los Estatutos Sociales, a su vez, se convocan Juntas Preparatorias de dicha Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá carácter de Extraordinaria en los puntos séptimo a duodécimo inclusive del Orden del Día, las cuales se celebrarán en los días, horas, lugares y con las oficinas adscritas que figuran a continuación, y con el mismo Orden del Día indicado anteriormente, con la sola adición de la "Elección de Delegados", que asistirán a la Asamblea General.

Junta 1.ª Día 15 de abril de 2016 a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas, en segunda. Lugar: Albacete, Palacio de Congresos, Polígono Industrial Campollano, calle Autovía, nº 1, en Albacete, quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Albacete, La Gineta, Navas de Jorquera, Mahora, Villalgordo del Júcar, Valdeganga, Abengibre, Madrigueras, Fuentealbilla, Tarazona de la Mancha, Jorquera, Alpera, Bonete, Pétrola, Alcalá del Júcar, Alborea, Casas de Ves, Cenizate, El Salobral, Aguas Nuevas, Santa Ana, Balazote, Chinchilla de

Montearagón, Higuera, Carcelén, Casas de Juan Núñez, Motilleja, Hoya Gonzalo, Bormate, Alatoz, La Recueja, Villavaliante, Pozo Lorente y La Roda.

Junta 2.ª Día 14 de abril de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas, en segunda. Lugar: Hellín, Hotel Emilio, Ctra. de Jaén, n.º 23, en Hellín (Albacete), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Hellín, Fuenteálamo, Albatana, Montealegre del Castillo, Caudete, Nerpio, Ontur, Pozohondo, Pozocañada, Socovos, Tobarra, Yeste, Elche de la Sierra, Peñas de San Pedro, Alcazovo, Paterna del Madera, Letur, Bogarra, Almansa, Jumilla, Yecla, Abarán, Calasparra, Pinoso y Aspe.

Junta 3.ª Día 14 de abril de 2016, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas, en segunda. Lugar: Munera, Hospedería Bodas de Camacho, calle Iglesia, n.º 1, en Munera (Albacete), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

El Bonillo, Munera, Ossa de Montiel, Salobre, Alcaraz, El Balletero, Bienservida, Villapalacios, Povedilla, Barrax, Minaya, Lezuza, Tiriez y Villarrobledo.

Junta 4.ª Día 11 de abril de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas, en segunda. Lugar: Ciudad Real, Pabellón de Ferias y Congresos de Ciudad Real, Camino Viejo de Alarcos, n.º 30, en Ciudad Real, quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Ciudad Real, Calzada de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Porzuna, Bolaños de Calatrava, Piedrabuena, Almodóvar del Campo, Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Villamayor de Calatrava, Aldea del Rey, Almagro, Carrion de Calatrava, Miguelturra, Fuente el Fresno, Villarrubia de los Ojos, Abenojar, Corral de Calatrava, Fernancaballero, Argamasilla de Calatrava, Torralba de Calatrava, Fuencaliente, Agudo, Malagón, Almadén, Almadenejos, Fontanosas, Puertollano, El Hoyo, Solana del Pino, Alcoba de los Montes, Alcolea de Calatrava, Anchuras, Arroba de los Montes, Ballesteros de Calatrava, Cabezarados, Chillón, El Robledo, Granátula de Calatrava, Guadálmez, Horcajo de los Montes, Los Cortijos, Luciana, Puebla de Don Rodrigo, Saceruela, San Lorenzo de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Retuerta del Bullaque, Navalpino, Hinojosas de Calatrava, Alamillo, Las Labores, Villanueva de San Carlos, Los Pozuelos de Calatrava, Poblete, Madrid, Daimiel, Toledo, Talavera de la Reina, Consuegra y Mora.

Junta 5.ª Día 12 de abril de 2016 a las doce horas en primera convocatoria y, a las doce treinta horas en segunda. Lugar: Socuéllamos, Salón de la Cooperativa Cristo de la Vega calle de Don Quijote, 144, en Socuéllamos (Ciudad Real), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Socuéllamos, Tomelloso, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Herencia, Cinco Casas, Argamasilla de Alba, Ruidera, Arenales de San Gregorio, Alcázar de San Juan, Corral de Almaguer, Miguel Esteban, Quintanar de la Orden y Santa Cruz de la Zarza.

Junta 6.ª Día 11 de abril de 2016, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta, en segunda. Lugar: Valdepeñas, Salones Gran Paraíso, calle Cristo, n.º 87, en Valdepeñas (Ciudad Real), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Valdepeñas, Castellar de Santiago, Villanueva de los Infantes, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Viso del Marqués, Cózar, San Carlos del Valle, Puebla del Príncipe, Villanueva de la Fuente, Villahermosa, Montiel, Alcubillas, Almedina, Terrinches, Carrizosa, Villamanrique, Albaladejo, Santa Cruz de los Cáñamos, Manzanares, Puerto Lápice, Villarta de

San Juan, Llanos del Caudillo, Arenas de San Juan, La Solana, Alhambra y Membrilla.

Junta 7.ª Día 13 de abril de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas, en segunda. Lugar: Cuenca, Museo Ars Natura, calle del Río Gritos, 5, en Cuenca, quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Cuenca, Mira, Aliaguilla, Campillo de Altobuey, Albalate de las Nogueras, Villaconejos, Cañaveras, Cañaveruelas, Carboneras de Guadazaón, Villaverde y Pasaconsol, Albadalejo del Cuende, San Lorenzo de la Parrilla, Talayuelas, Landete, Cardenete, Víllora, Valverde del Júcar, Valera de Abajo, Cañete, Salvacañete, Almodovar del Pinar, Santa Cruz de Moya, Henarejos, Guadalajara y Aras de los Olmos.

Junta 8.ª Día 13 de abril de 2016, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta, en segunda. Lugar: San Clemente, Auditorio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, nº 1, en San Clemente (Cuenca), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

San Clemente, Motilla del Palancar, Quintanar del Rey, Casas de Benítez, Ledaña, Alberca de Záncara, Minglanilla, Honrubia, Pinarejo, Casas de Fernando Alonso, Graja de Iniesta, El Herrumblar, Las Mesas, Santa María de los Llanos, Castillejo de Iniesta, Villalpardo, Villarta, Santa María del Campo Rus, Casas de Haro, Iniesta, Villagarcía del Llano, El Provencio, Casasimarro, El Peral, Buenache de Alarcón, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Pozoamargo, Sisante, Puebla del Salvador, Casa de los Pinos, Vara del Rey, El Picazo, Villanueva de la Jara, Tebar y La Almarcha.

Junta 9.ª Día 12 de abril de 2016 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas en segunda. Lugar: Tarancón, Finca La Estacada, Carretera Nacional N-400, kilómetro 103, en Tarancón (Cuenca), quedando adscritas las oficinas de estas poblaciones:

Tarancón, Barajas de Melo, Villamayor de Santiago, Osa de la Vega, Tres Juncos, Villaescusa de Haro, Carrascosa de Haro, Montalbo, Saelices, Los Hinojosos, Valdeolivas, Belmonte, Palomares del Campo, Carrascosa del Campo, Villarejo Periesteban, Villares del Saz, Mota del Cuervo, Horcajo de Santiago, Cervera del Llano, Puebla de Almenara, Almonacid del Marquesado, Fuente de Pedro Naharro, Huete, Montalbano, Villar de Cañas y Villarejo de Fuentes.

Se recuerda a los Señores Socios que, para asistir a las Juntas Preparatorias, es preciso proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrá obtener personalmente en cualquier Oficina de la Entidad o en los Servicios Centrales hasta el día anterior a su celebración. En dicha tarjeta figurará la Junta y la zona a la que están adscritos.

Derecho de información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria, los estados financieros del ejercicio y demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir, estarán a disposición de los Sres. Socios, para su examen, en el domicilio social de esta Entidad, sito en C/ Tesifonte Gallego, nº 18 de Albacete, conforme a lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea.

Albacete, 15 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo Rector, Higinio Olivares Sevilla.

ID: A160012506-1